



DECLARA CADUCIDAD Y DEJA SIN EFECTO ADJUDICACIÓN DE PROYECTO FONDECYT DE POSTDOCTORADO 2014 N° 3140032, Y DESAFECTA LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.
RESOLUCION EXENTO N°: 7098/2014
Santiago29/05/2014

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

SANTIAGO, 0/5/14

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; DFL N°33/81 y DS N°834/82, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N°20.713 para el año 2014; la Resolución Exenta N°2839 de 2011 de CONICYT; la Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- 1.- El Memorando N°5006/2014, de FONDECYT, y sus antecedentes (dentro de los cuales se puede contar con el Extracto de Acta N° 24/2013, de 19.11.13, de los Consejos Superiores de FONDECYT), por medio del cual se informa que los Consejos Superiores de FONDECYT rechazaron la solicitud del IR Sr. Jonathan Fouchard, del proyecto de postdoctorado 2014 N° 3140032, para comenzar la ejecución de su proyecto un año después de la fecha de inicio de éste.
- 2.- La Resolución Exenta N°6314/13, que aprobó la adjudicación del concurso precitado.
- 3.- La aprobación que esta Dirección(S) otorga a lo solicitado, de conformidad a las facultades que detento por el sólo ministerio de la ley, y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Exenta N°2839/2011 de CONICYT.

RESUELVO:

- 1.- DECLÁRASE la caducidad y deja sin efecto la adjudicación del proyecto FONDECYT de Postdoctorado 2014 N°3140032, dado el rechazo de las solicitud de los Consejos Superiores de FONDECYT a la solicitud de aplazamiento del inicio del proyecto N° 3140032, del IR Sr. Jonathan Fouchard.
- 2.- MODIFÍCASE, en lo pertinente, la Resolución Exenta N°6314/13 de CONICYT que aprobó el fallo y adjudicación del Concurso FONDECYT de Postdoctorado 2014.
- 3.- DESAFÉCTENSE los recursos adjudicados al proyecto N° 3140032.
- 4.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N°6314/13, de CONICYT.
- 5.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa FONDECYT, al Departamento de Administración y Finanzas, al Departamento Jurídico y a la Oficina de Partes de CONICYT.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	27-05-2014
ITEM	2403160
CENTRO DE COSTO	FONDECYT



ERIKA CECILIA SAAVEDRA SEBALD (FONDECYT)
Director(a) FONDECYT(S)
FONDECYT

ESS/ / RMM/ JAV/ jvp

DISTRIBUCION:

AMELIA SANDRA BARRIOS - Secretaria Dirección - FONDECYT
MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

